

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación). 2024, Estado de Guerrero

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación). 2024, Estado de Guerrero.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (26/10/2024)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (16/04/2025)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rubén Gómez Cervantes	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar los resultados obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP, con base en los PPN y subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: No aplica	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Levantamiento de información presencial con responsables de los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas, basada en fuentes documentales de información oficial: Convenio, anexo técnico, proyectos de inversión e informes trimestrales de avance 2024-2025.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique Formatos y Plataforma Electrónicos en web.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Información de avance presupuestal, cumplimiento de metas y aplicación de los recursos FASP del 1º de enero de 2024 al 30 de marzo de 2025, respetando la estructura indicada en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- Guerrero, logró un aprovechamiento general de recursos del FASP 2024, del 98.8%, reportando también un índice semejante en el cumplimiento de metas. - En el 2024 la inversión de los Recursos del FASP, se destinó principalmente al reclutamiento, permanencia, dignificación, profesionalización y equipamiento de aspirantes y elementos policiales 24%, a la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 16%, obras de infraestructura 10.5%, servicios personales 4.2% y en gastos asociados a acciones de prevención de la violencia y la delincuencia 1.5%. El resto de los recursos, 36.5% se destinó para cubrir servicios y gastos de operación en seguridad pública. - De los 328 millones 480 mil 693 pesos de financiamiento conjunto del FASP 2024 del Estado de Guerrero, se invirtieron en siete (7) de los ocho (8) Programas de Prioridad Nacional. - La Entidad Federativa incrementó 4.6%, al salario bruto mensual policial respecto del 2023. - Guerrero continúa consolidando sus procesos de formación y capacitación policial. Con los recursos del Financiamiento Conjunto del FASP capacitó a 3 mil 524 policías estatales, equivalente al 64.3% del estado de fuerza. Además, atendió a 450 policías municipales cubriendo 19% del estado de fuerza municipal.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
- Personal equipado y altamente motivado por la dotación de uniformes y equipo de protección. - Coordinaciones Regionales con personal y capacitación completa. - Ministración constante de equipamiento táctico. - Parque vehicular moderno.

Se avanza en la mejora salarial, estímulos y reconocimientos al personal.
2.2.2 Oportunidades: - Reasignación o aprovechamiento de recursos de otras partidas. - Gestionar incrementos a los techos presupuestales. - Autorización de nuevas partidas presupuestales. - Voluntad política y administrativa para dignificar a los elementos de Seguridad Pública. - Mejorar la coordinación con las instancias administrativas normativas y ejecutoras de gasto.
2.2.3 Debilidades: - Recurso Humano insuficiente para atender necesidades de servicio. - Trámites administrativos lentos que entorpecen el cumplimiento de metas. - Mala coordinación con las unidades involucradas en los subprogramas. - Reintegro de recursos no ejercidos. - Dependencia de otras áreas de gobierno, para el trámite y liberación de recursos. - Se requieren mejores prestaciones y ampliar su cobertura a todo el personal. - Falta de personal operativo y mayor equipamiento.
2.2.4 Amenazas: - Recortes o reducciones presupuestales. - Políticas de austeridad Presupuestal. - Incumplimiento de proveedores. - Renuncias o bajas de personal. - No acreditación de evaluaciones. - Falta de armeros en comandancias que limita la dotación y conservación de armas y pertrechos. - Perdida de vigencia de la licencia oficial colectiva. - Dilación de áreas administrativas en la entrega de recursos complementarios (IED) al FASP.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: - Solicitar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos replantear los criterios y porcentajes actuales para reformular el salario digno de los elementos de seguridad pública en el territorio nacional y en particular en el Estado de Guerrero, con la finalidad de continuar con la política de dignificación salarialSecretaría de Seguridad Pública. - Solicitar al SESNSP el impulso de criterios, lineamientos y acciones administrativas que simplifiquen los procesos de aprobación, revisión, validación u opiniones, tanto en las unidades administrativas internas como de las instancias federales competentes, con la finalidad de que el Estado pueda llevar a cabo las acciones para ejercer de manera oportuna los recursos federales. - Alinear las metas nacionales definidas por el SESNSP para los programas y subprogramas de prioridad nacional, para que sean congruentes con las acciones, apoyo y recursos que coordina, con la finalidad de que exista corresponsabilidad, reciprocidad y compromiso para el logro de las mismas. - Redefinir los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas con la finalidad de evitar la multiplicidad de programas y la atomización de los recursos que, genera bajos o nulos resultados en el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron creados. - Es indispensable que el Secretariado Ejecutivo Estatal cuente con un sistema informático que automatice la administración integral de los fondos FASP; así como, su transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: - Proponer un replanteamiento de los criterios y porcentajes del salario digno de los elementos de seguridad pública para continuar con la política de dignificación salarial. - Simplificar los procesos y tiempos del SESNSP para la aprobación, revisión, validación u opiniones, con la finalidad del Estado pueda ejercer de manera oportuna los recursos convenidos. - Alinear las metas nacionales definidas por el SESNSP para los programas y subprogramas de prioridad nacional, para que sean congruentes con las acciones, apoyo y recursos que coordina, ya que solicitan acciones y recortan presupuestos. - Redefinir los Programas Prioridad Nacional y Subprogramas con la finalidad de evitar la multiplicidad de programas y la atomización de los recursos. - Indispensable que el Secretariado Ejecutivo Estatal cuente con un sistema informático que automatice la administración integral de los fondos FASP; ya que se continua con procesos manuales. - Reconsiderar las fuentes de financiamiento a nivel nacional para las acciones encaminadas a la prevención de las violencias, con el propósito de que cuenten con asignaciones presupuestales federales proporcionales a las circunstancias que se viven en las entidades y localidades del país y en el Estado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Sabino Arcos Ávila
4.2 Cargo: Coordinación del Equipo Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización de Servicio Público y Privado A.C
4.4 Principales colaboradores: Miriam González Hernández Gerardo Sánchez Romero Marco Antonio Avila Arcos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cerposepp@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 18 00 15 87

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa con Prioridad Nacional: Seguimiento y Evaluación de los Programas Subprograma: 00 Seguimiento y Evaluación de los Programas, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Estado de Guerrero, Ejercicio Fiscal 2024.	
5.2 Siglas: FASP 2024	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP del Estado de Guerrero,	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Rubén Gómez Cervantes.	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública. politicasyprogramas.sesesp@guerrero.gob.mx (747) 47 19201 ext. 10328

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP del Estado de Guerrero.
6.3 Costo total de la evaluación: \$600,000.00IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretariado-ejecutivo-del-sistema-estatal-de-seguridad-publica/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretariado-ejecutivo-del-sistema-estatal-de-seguridad-publica/>